



GUÍA DEL ALUMNO

CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA

El presente documento tiene como finalidad ayudar al alumno en el procedimiento de solicitud, admisión, matriculación y desarrollo de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa, organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

En el índice que presentamos a continuación, dispondrá de toda la información paso a paso, pinchando en el apartado correspondiente.



ÍNDICE

1. **Convocatorias**
 - 1.1 **Convocatoria para estudiantes universitarios**
 - 1.2 **Convocatoria para maestros y profesores**
2. **Publicación de la convocatoria y comunicaciones previas al inicio del curso**
3. **Solicitud y concesión provisional de la ayuda**
4. **Matrícula**
 - 4.1 **Condiciones de aceptación de la ayuda**
 - 4.2 **Test online**
 - 4.3 **Selección de sede y semana**
 - 4.4 **Pago**
 - 4.5 **Normativa de devolución**
5. **Antes del inicio del curso**
 - 5.1 **Plataforma del alumno**
6. **Durante la realización del curso**
 - 6.1 **Agrupación por niveles**
 - 6.2 **Programas, horarios lectivos y actividades complementarias**
 - 6.3 **Diplomas**
7. **Normativa de comportamiento del alumno**
8. **Seguro**
9. **Reintegros, infracciones y sanciones**



1. Convocatorias

1.1 Convocatoria para estudiantes universitarios

22887 Extracto de la Resolución de 12 de junio de 2024 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 3.165 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa, destinadas a estudiantes universitarios, de Enseñanzas Artísticas Superiores, otros estudios superiores, Formación Profesional de Grado Superior o último curso de Bachillerato, durante el año 2024 (BOE de 19 de junio de 2024).

Características generales

- ❖ Dos modalidades:
 - **Agilidad Oral en Inglés General**
 - **Cursos de Inglés Especializado en Ciencias de la Salud y de la Vida y Ciencias Sociales y Humanas**
- ❖ La duración de cada modalidad es de 5 días con 40 horas lectivas, que incluyen sesiones grupales y sesiones de conversación individual (*One to One*) con profesores y auxiliares de conversación.
- ❖ Actividades complementarias. Para la superación del curso, además de las horas lectivas mencionadas, los alumnos de Agilidad Oral en Inglés General tienen que participar en dos de las actividades socioculturales programadas y los alumnos de Inglés Especializado deben asistir a una conferencia y a otra de las actividades ofrecidas en el programa.
- ❖ El número de alumnos por clase es de entre 5 y 7.
- ❖ Las clases son impartidas por profesores nativos.
- ❖ La UIMP facilita el material didáctico necesario para el seguimiento del curso.
- ❖ En caso de que los alumnos alcancen los objetivos académicos requeridos para cada nivel, la UIMP emite un diploma bilingüe acreditativo de su participación en el Curso de Inmersión en Lengua Inglesa, con la calificación de Apto y en el que consta la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello se deben superar las pruebas que se establezcan, asistir a la totalidad de las horas del programa y realizar las actividades complementarias.
- ❖ Los alumnos se incorporan al centro el domingo por la tarde y la salida se puede realizar desde el viernes a las 18,00 h., hasta el sábado a las 10,00 h. de la mañana. El programa académico finaliza el viernes, a las 18,00 h. El abandono del curso antes de ese día y esa hora implica la no obtención del diploma y **reintegro de la cuantía de la ayuda en el 20% del importe total de la ayuda por día de abandono (cinco días de curso). A todos los efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 4 de la convocatoria (587,16€).**



1.2 Convocatoria para maestros y profesores

22888 Extracto de la Resolución de 12 de junio de 2024 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 585 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa destinadas a Maestros y a titulados en Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, durante el año 2024 (BOE de 19 de junio de 2024).

Características generales

- ❖ Los cursos de inglés para la docencia se organizarán atendiendo a tres ámbitos temáticos:
 - Área de Sociales
 - Área de Ciencias
 - Área de Inglés
- ❖ La duración del curso es de 5 días con 40 horas lectivas, que incluyen sesiones grupales y sesiones de conversación individual (*One to One*) con los profesores y auxiliares de conversación.
- ❖ Actividades complementarias. Para la superación del curso, además de las horas lectivas mencionadas, el alumno debe participar en dos de estas actividades socioculturales programadas.
- ❖ El número de alumnos por clase es de entre 5 y 6.
- ❖ Las clases son impartidas por profesores nativos.
- ❖ La UIMP facilitará el material didáctico necesario para el seguimiento del curso.
- ❖ En caso de que los alumnos alcancen los objetivos académicos requeridos para cada nivel, la UIMP emite un diploma bilingüe acreditativo de su participación en el Curso de Inmersión en Lengua Inglesa, con la calificación de Apto y en el que consta la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello se deben superar las pruebas que se establezcan, asistir a la totalidad de las horas del programa y realizar las actividades complementarias.
- ❖ Los alumnos se incorporan al centro el domingo por la tarde y la salida se puede realizar desde el viernes a las 18,00 h., hasta el sábado a las 10,00 h. de la mañana. **El programa académico finaliza el viernes, a las 18,00 h. El abandono del curso antes de ese día y esa hora implica la no obtención del diploma y el reintegro de la cuantía de la ayuda en el 20% del importe total de la ayuda por día de abandono (cinco días de curso). A todos los efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 4 de la convocatoria (587,56 €)**

NOTA Los cursos para maestros y profesores están reconocidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a efectos de Formación Permanente del Profesorado, de acuerdo con la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre. Los alumnos interesados pueden dirigirse a dicho Ministerio, a través de la dirección registro.pformacion@educacion.gob.es para solicitar el reconocimiento. Cualquier consulta al respecto será resuelta exclusivamente en esa dirección de correo electrónico.



2. Publicación de la convocatoria y comunicaciones previas al inicio del curso

Una vez que la UIMP publica en el BOE ambas convocatorias, las personas interesadas en solicitar las ayudas deben realizar los siguientes pasos:

- a. Solicitar la ayuda al Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFPD) a través de la sede electrónica de su página web www.educacionyfp.gob.es dentro del plazo establecido en la convocatoria, tal y como se indica en el punto 3 de esta guía.
- b. El MEFPD resuelve y comunica la concesión provisional de las ayudas y las publica en la sede electrónica de su página web (ver punto 3 de esta guía).
- c. Los beneficiarios provisionales de las ayudas deben entrar en la página web de la UIMP www.uimp.es y realizar las distintas gestiones que se detallan en el punto 4 de esta guía.

El alumno antes del inicio del curso recibirá varias comunicaciones por correo electrónico:

- 1ª El MEFPD le comunicará la **concesión** provisional de la ayuda o su número en la lista de espera.
- 2ª El MEFPD le comunicará la concesión definitiva de la ayuda y del **plazo** de preinscripción y matrícula que deberá realizar en la web de la UIMP (uimp.es).
- 3ª La sede de la UIMP en la que va a realizar el curso enviará con antelación suficiente a los estudiantes matriculados, la información necesaria sobre el alojamiento asignado y las condiciones de incorporación al curso.



3. Solicitud y concesión definitiva de la ayuda

Las personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente pueden solicitar la ayuda al MEFP mediante el formulario accesible por internet en www.educacionyfp.gob.es. Dicho trámite se lleva a cabo a través de su sede electrónica en el apartado correspondiente a **Servicios al ciudadano/Becas y ayudas/Becas y ayudas para estudiar/Idiomas**.

Una vez cumplimentada la solicitud, se presenta por el procedimiento telemático que detalle la sede electrónica dentro del plazo establecido en la convocatoria.

▶ Inicio ▶ Servicios al ciudadano ▶ Trámites y servicios ▶ Para estudiantes ▶ Becas y ayudas ▶ Para estudiar ▶ Idiomas

Servicios al ciudadano	Becas y ayudas para aprender idiomas
▶ Información administrativa	■ Ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la UIMP. Convocatoria 2020
▶ Protección de datos personales	■ Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO desde el 26/08/2020 hasta el 14/09/2020
▼ Trámites y servicios	■ Ayudas para cursos de inmersión en lengua inglesa para titulados en máster en profesorado y maestros. Convocatoria 2020
▶ Empleo público	■ Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO desde el 26/08/2020 hasta el 14/09/2020
▼ Para estudiantes	
▶ Becas y ayudas	

La concesión provisional y definitiva de las ayudas se hace pública a través de la sede electrónica del MEFPD. **Es responsabilidad del solicitante comprobar el estado de su solicitud.**



4. Matrícula

Una vez confirmada la asignación de la ayuda por el MEFPD, el beneficiario de la ayuda debe realizar distintas gestiones a través de la **Plataforma del Alumno** de la UIMP a la que se accede desde la web www.uimp.es o en el enlace <http://www.uimp.es/ingles>.

NOTA: Para finalizar el proceso de matrícula hay que formalizar el pago dentro de la fecha establecida. El plazo es improrrogable.

UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo

PLATAFORMA DEL ALUMNO
Cursos de inmersión en lengua inglesa

ACCESO PARA EL ESTUDIANTE

Usuario (DNI/NIE, por ejemplo 12345678X)
Clave

PARA OBTENER LA CLAVE DE ACCESO PINCHE [AQUÍ](#)

Me leído y acepto la Política de privacidad

Ok

Paso 1. Solicitar clave de acceso, pinchando en el enlace “**AQUÍ**”. En la siguiente pantalla, el alumno introducirá su DNI O NIE (con letra en mayúscula, sin espacios, ni guiones), **así como la misma dirección de correo electrónico que facilitó al MEFPD en su solicitud** y que se mantendrá activa durante todo el proceso. Para finalizar, pinchar en ‘**Obtener contraseña**’.



Usuario (DNI/NIE)

Correo electrónico usado para solicitar la ayuda al Ministerio o último usado en esta plataforma

Obtener contraseña

Una nueva contraseña se generará y se enviará a la dirección de correo electrónica especificada. **IMPORTANTE:** Si no recibe la contraseña en su cuenta de correo en breve, compruebe la carpeta de spam. Si la cuenta utilizada es corporativa (empresa, universidad, etc), cámbiela a una cuenta de gmail o similar. Debe solicitar este cambio por teléfono en la secretaría de cursos de inmersión.

Paso 2. El alumno recibirá un correo electrónico con la clave de acceso. De este modo, ya puede registrarse en la pantalla de inicio del paso 1 y comenzar el proceso de preinscripción y matrícula, introduciendo su DNI o NIE y la clave recibida.

Paso 3. Seguir las siguientes indicaciones para completar la preinscripción y matrícula:

- a. Aceptar las condiciones previas (punto 4.1 de esta guía)
- b. Realizar el test *online* (punto 4.2)
- c. Seleccionar sede y semana (punto 4.3)
- d. Realizar el pago *online* (punto 4.4)



4.1. Condiciones de aceptación de la ayuda

Importante. Es obligación del solicitante consultar periódicamente su solicitud en la Plataforma del Alumno para conocer el estado de su matrícula <http://www.uimp.es/ingles>

Una vez que el alumno accede a la plataforma, tiene la obligación de leer la información general y aceptar, entre otras, las condiciones que a continuación se detallan.

❖ Condiciones de estancia e incorporación a las sedes

- El alumno se incorporará a la sede en la que se le confirme la plaza, la tarde del domingo anterior al inicio del curso y podrá alojarse hasta el sábado posterior a la finalización, a la hora que establezcan las normas del alojamiento.
- El alojamiento está previsto en habitaciones compartidas en régimen de pensión completa.
- El curso se desarrollará en régimen de internado. El alumno está obligado a pernoctar en el alojamiento asignado.
- De igual forma es obligatorio que el alumno realice diariamente el desayuno, la comida y la cena en el alojamiento asignado. Esto forma parte del programa académico del curso.
- No se admitirá la incorporación al curso de ningún alumno después de las 08,30 horas del lunes, día y hora en la que dará comienzo el curso, salvo algunas causas debidamente documentadas, que serán valoradas por la Dirección Académica de la UIMP y, en la medida de lo posible, han de ser solicitadas y autorizadas con anterioridad.
- La adjudicación de sede y semana es definitiva y conlleva que el alumno adquiere un compromiso de asistencia firme con la UIMP. En caso de no poder asistir, el alumno contactará con la UIMP a fin de valorar de forma individual cada caso y, si lo estima oportuno, atender la petición de cambio dentro de las posibilidades existentes en ese momento, teniendo en cuenta que: "No se realizarán cambios de sede o semana a los alumnos matriculados en cursos que den comienzo en un plazo inferior 15 días".

❖ Condiciones generales de asistencia y alojamiento

- Acudir en la fecha indicada a la sede que haya sido adjudicada definitivamente.
- Es obligatorio asistir a la totalidad de las horas lectivas. De lo contrario, el alumno deberá abandonar inmediatamente el curso y el alojamiento.
- En caso de que el estudiante no respete las normas de alojamiento y convivencia establecidas en cada sede, la UIMP podrá tomar las medidas pertinentes de expulsión para preservar el buen funcionamiento del curso.
- Para la obtención del diploma es necesario obtener la calificación de Apto y haber asistido con aprovechamiento a la totalidad de las horas lectivas del programa.
- El programa académico finaliza el viernes, a las 18,00 horas. El abandono del curso antes de ese día y esa hora implica la no obtención del diploma.
- En caso de producirse alguna incidencia sanitaria, la UIMP podrá adoptar las medidas oportunas.



4.2 Test *online*

Tras haber aceptado las condiciones previas, el alumno debe hacer un test *online* en el plazo establecido, a través de la **Plataforma del Alumno** <http://www.uimp.es/ingles>. Esta prueba permite evaluar el nivel de conocimientos previos. Si algún estudiante no realiza dicha prueba en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a la ayuda concedida.

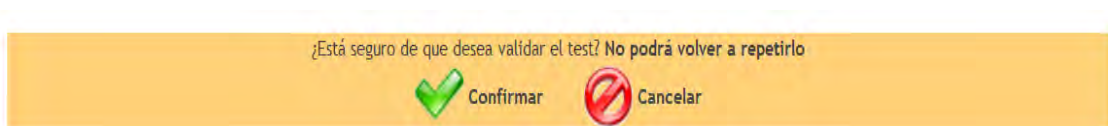
El test de nivel se tiene que completar en una única sesión de 1 hora y debe ser realizado exclusivamente por el estudiante, sin apoyos de ningún tipo, ya que se trata de un test para determinar su nivel de competencia oral en inglés y, de esta manera, poder garantizar el aprovechamiento del curso. **Solo se dispone de una única oportunidad para realizar el test.**

Como resultado del test, los alumnos pueden ser excluidos de la participación o clasificados en alguno de los siguientes niveles: A1, A2, B1, B2, C1 o C2, según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En la convocatoria de estudiantes, si el alumno obtiene en dicho test una calificación de 7 (nivel B1) o superior, tiene la posibilidad de elegir alguno de los cursos de Inglés Especializado.

Es necesario validar la realización del test como se muestra a continuación, para continuar con el proceso de preinscripción y matrícula.

RECUERDA Una vez validado el test no habrá posibilidad de volver a realizarlo.





El propio sistema informático mostrará inmediatamente la nota y se podrá acceder al siguiente paso para realizar la preinscripción y continuar el proceso de selección de sede y semana que se detalla en el punto 4.3. de esta guía.

UIMP GESTIÓN INSCRIPCIÓN CURSOS
Universidad Internacional Menéndez Pelayo

DATOS PERSONALES CONTRASEÑA SALIR

TEST ✓ PREINSCRIPCIÓN ✗ PAGO ✗ MATRÍCULA ✗ CALIFICACIÓN ✗ ? FAQ

• Correctas: 54 **Nota: 9,82**
• Erróneas o no contestadas: 1

Resultado del test: APTO. Proceda a realizar la selección de sede/fecha para solicitar la preinscripción en el curso.

Su nivel es: **Superior**

Ahora debe realizar la preinscripción, si no lo hace en este momento recuerde que tiene de plazo hasta la fecha indicada en la información general.

✓ Seleccionar sede/fecha

El lunes de inicio del curso, el alumno realizará una prueba oral que confirmará su nivel y designará el grupo definitivo. El nivel asignado inicialmente podrá ser modificado en función de los resultados de esta prueba de confirmación.



4.3 Selección de sede y semana

En el curso académico 2024 se impartirán cursos en las sedes que se indican en la tabla de más abajo.

Para información sobre las sedes, clique en el siguiente enlace, una vez elija el tipo de curso que desee consultar <http://www.uimp.es/actividades-academicas/cursos-de-inmersion-en-ingles.html>

SEDE	ESTUDIANTES / MODALIDAD			MAESTROS / MODALIDAD		
	Agilidad Oral	Vida y Salud	Ciencias Sociales	Inglés	Ciencias	Sociales
Santander	*		*	*		*
Valencia	*					
Cuenca	*			*		
Sevilla	*					
Tenerife	*					
La Línea	*					
Barcelona	*	*				
Cartagena	*					
Pinineos					*	



SERVICIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

MADRID ✉ cursos@uimp.es

SANTANDER ☎ 942 29 87 00 ✉ inglessantander@uimp.es

SEDES UIMP

SEDE	DATOS DE CONTACTO	SEDE	DATOS DE CONTACTO
Santander	UIMP Campus de las Llamas. Avda. de los Castros 42 39005 Santander ☎ 942 29 87 00 inglessantander@uimp.es	La Línea	UIMP C/ Clavel, 73 11300 La Línea de la Concepción – Cádiz ☎ 956 765 640 inmersionlalinea@uimp.es
Cuenca	UIMP C/ Palafox, 1 16001 Cuenca ☎ 969 29 57 95/22 12 27 alumnoscuencia@uimp.es	Pirineos	UIMP Escuela Politécnica Superior Universidad de Zaragoza Campus de Huesca Ctra. de Cuarte, s/n 22071 Huesca ☎ 974 23 93 01 ingles.pirineos@uimp.es
Sevilla	UIMP Patio de Banderas, 1 41004 Sevilla ☎ 954 22 87 31 ingles.sevilla@uimp.es	Valencia	UIMP Pl. del Carme, 4, Ciutat Vella 46003 Valencia ☎ 963 108 020 / 019 / 024 inmersionvalencia@uimp.es
Tenerife	UIMP Avda. 25 de Julio, 9 38004 Sta. Cruz de Tenerife ☎ 922 23 11 33 inmersiontenerife@uimp.es	Cartagena	UIMP Calle Conducto, 5 Edf. Cámara de Comercio 30201 Cartagena ☎ 968 507 050 inglescartagena@uimp.es
Barcelona	Albergue de Centre de Esplai C/ Riu Anoia, 42-54 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) ☎ 934 74 74 74 inglesbarcelona@uimp.es		



En el siguiente paso del proceso de preinscripción y matrícula, los beneficiarios de la ayuda pueden ver la información necesaria para conocer la disponibilidad de las plazas por semanas y sedes.

TEST **PREINSCRIPCIÓN** PAGO MATRÍCULA CALIFICACIÓN ? FAQ

Especifique los criterios de los cursos que mejor se ajusten a sus necesidades.

SEDES

- A Coruña
- Barcelona
- Cartagena
- Cuenca
- Granada
- La Línea de la Concepción
- Madrid - Isaac Peral
- Pirineos - Huesca
- Santander - Las Llamas
- Sevilla
- Tenerife
- Valencia-C.M. Galileo Galilei

Fechas para realizar el curso

Desde cualquiera (dd/mm/aaaa)

Hasta cualquiera (dd/mm/aaaa)

Puede seleccionar especialidad

(Todas las especialidades)



Atención

Su nota le permite preinscribirse en la modalidad de agilidad oral o en la modalidad de inglés especializado. Los cursos de agilidad oral se imparten en todas las sedes de la UIMP desde el inicio del calendario anual. A continuación le ofrecemos información de las plazas ofertadas en la modalidad de inglés especializado, pero en su búsqueda usted puede incluir las fechas y sedes en las que esté interesado en cualquiera de las dos modalidades.

CALENDARIO DISPONIBLE DE INGLÉS ESPECIALIZADO

Especialidad	Semana	Desde	Hasta
--------------	--------	-------	-------

El beneficiario de la ayuda debe seleccionar obligatoriamente **una única sede y semana** de entre las disponibles.

GESTIÓN INSCRIPCIÓN CURSOS
 Selección Cursos

TEST **PREINSCRIPCIÓN** PAGO MATRÍCULA INSCRIPCIÓN CALIFICACIÓN ? FAQ DATOS PERSONALES CONTRASEÑA SALIR

Busque la sede y la fecha que más se ajuste a sus necesidades y pulse preinscribirse.

Se muestra información de:

Del 29 de mayo al 02 de junio de 2017

Preinscribirse

Nueva búsqueda

Mayo, 2017

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Mayo, 2017

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio, 2017

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Puede hacer tantas búsquedas como sean necesarias y modificar su preferencia. Una vez haya decidido la preferencia definitiva, debe validar y confirmar.



Navigation menu: TEST, PREINSCRIPCIÓN, PAGO, MATRÍCULA, RENUNCIAR, CALIFICACIÓN, COMUNICACIONES, FAQ, CONSULTAS, RECLAMACIÓN. User menu: DATOS PERSONALES, CONTRASEÑA, SALIR.

Busque la sede y la fecha que más se ajuste a sus necesidades y pulse preinscribirse.

Opción elegida:
1. Santander - Las Llamas (Del 04 al 08 de mayo de 2020)

¿Está seguro de que desea confirmar la reserva?
Al confirmar la reserva, su plaza quedará reservada hasta la fecha indicada en la carta de pago.

Confirmar Cancelar

Una vez seleccionada la sede y semana se mantiene la **reserva la plaza hasta las 06,00 horas de la mañana del día siguiente**. Durante este proceso **y mientras no se haya efectuado el pago**, el alumno podrá realizar cambios de sede y semana desde la pestaña **“Preinscripción”**, **siempre y cuando se encuentre dentro de su plazo de matrícula**.

Para finalizar la matrícula es necesario abonar 100 euros en concepto de reserva de plaza, a través de la pasarela de pago *online*. **Si no se realiza el pago antes de esa hora**, la plaza dejará de estar reservada y el alumno tendrá que volver a realizar una nueva preinscripción (selección de sede y semana), **dentro del plazo de matrícula correspondiente**.

Las plazas reservadas y las plazas asignadas van desapareciendo de la plataforma de preinscripción. Aquellas que no se hayan abonado durante el periodo de reserva, irán ofertándose de nuevo y podrán ser seleccionadas por otros beneficiarios de la ayuda.



4.4 Pago

El ingreso de los 100 euros permite formalizar la reserva de la sede y semana elegidas.

Tras finalizar la selección de sede y semana, el abono se realizará **exclusivamente mediante tarjeta bancaria, a través de la pasarela de pago online** de la Plataforma del Alumno.

El abono de los 100 euros no implica la matriculación definitiva del alumno; **la matrícula ha de ser en todo caso confirmada por la UIMP al alumno, mediante correo electrónico.**

Es obligación del alumno comprobar la asignación definitiva de sede y semana en la **Plataforma del Alumno** <http://www.uimp.es/ingles> para conocer el estado de su matrícula.



4.5 Normativa de devolución

En cumplimiento de la política de devolución y cancelación de los servicios contratados para el programa de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa, el procedimiento de devolución del importe o las reclamaciones a que puedan dar lugar se regirán por lo establecido al efecto en las normas de matrícula y orden de precios vigentes, en el momento del servicio contratado.

En virtud de esa normativa, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Estudios de Lenguas, ante la eventualidad de que el alumnado de Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa solicite la devolución de la cantidad abonada en concepto de reserva de plaza (100 €), comunica el procedimiento a seguir. Según las circunstancias en las que se produzca la solicitud se contemplará la devolución de la totalidad, el 50 % de lo abonado o se desestimará la devolución.

Devolución del importe íntegro (100 %)

La devolución de los 100 euros abonados por el/la alumno/a en concepto de reserva de plaza **solo se admitirá en los siguientes casos:**

1º. No incorporación al curso por causa médica justificada por enfermedad grave o accidente del beneficiario de la ayuda

La UIMP atenderá las solicitudes de renuncia por causa médica justificada del/de la solicitante que se realicen conforme a este procedimiento:

- a) Comunicación **a través de la Plataforma del Alumno** <http://www.uimp.es/ingles> en la pestaña **“Renunciar”**, antes de las 12,00 horas del martes de inicio del curso asignado al estudiante.
- b) Envío obligatorio **del justificante médico correspondiente, antes de las 12,00 horas del martes inmediatamente posterior a la finalización del curso**. Este envío debe efectuarse a la cuenta ingles.reintegro@uimp.es. El justificante estará debidamente firmado y sellado por el centro médico, redactado preferiblemente en lengua castellana y deberá reflejar la imposibilidad por parte del/la alumno/a de asistir al curso en las fechas asignadas por persistir la condición médica que se lo impide. **No se tramitará ninguna solicitud de devolución que no sea comunicada y justificada en tiempo y forma.**

2º No incorporación al curso por enfermedad grave o fallecimiento de un familiar del beneficiario de la ayuda

La UIMP atenderá las solicitudes de renuncia por enfermedad grave o fallecimiento de un familiar del beneficiario de la ayuda que se realicen conforme al siguiente procedimiento:

- a) Comunicación **a través de la Plataforma del Alumno** <http://www.uimp.es/ingles> en la pestaña **“Renunciar”**, antes de las 12,00 horas del martes de inicio del curso asignado al estudiante.
- b) Envío obligatorio **del justificante correspondiente, antes de las 12,00 horas del martes inmediatamente posterior a la finalización del curso**. Este envío debe efectuarse a la cuenta ingles.reintegro@uimp.es.



3º. Incidencia con el pago

Si por cualquier motivo la plaza solicitada no quedara asignada al/a la alumno/a tras realizar el pago, se le ofrecerá la opción de matricularse de forma directa en otra de las plazas disponibles (puesto que el pago ya está realizado) o se procederá a la devolución del importe en caso de que ninguna de las opciones posibles fuera de su interés. Si el/la alumno/a opta por la **devolución por incidencia con el pago**, deberá enviar un mensaje de correo electrónico solicitando dicha opción a la dirección ingles.reintegro@uimp.es

4º. Anulación del curso

Si la UIMP tuviera que anular un curso por cualquier circunstancia, se le comunicará a cada alumno/a inscrito/a y se le ofrecerá una nueva plaza o la devolución de los 100 euros abonados.

Renuncia a seguir el curso por parte del alumno/a (50 %)

Si el alumno/a renuncia a realizar el curso y lo comunica como mínimo con 20 días naturales de antelación al inicio del curso, se procederá a la devolución del 50 % de los 100 euros abonados en concepto de reserva de plaza, siempre que la solicitud de la renuncia se formalice de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Comunicación tramitada a través de la Plataforma del Alumno <http://www.uimp.es/ingles> en la pestaña "Renunciar".

Devolución desestimada

Se desestimará proceder a la devolución:

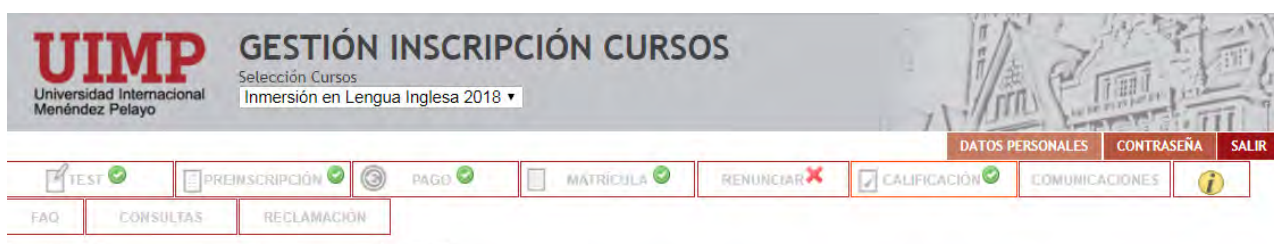
a) En caso de incumplimiento de las bases de la convocatoria o de las normas generales de comportamiento y convivencia.

b) Serán desestimadas todas las solicitudes de devolución que no se presenten en tiempo y forma.



5. Antes del inicio del Curso

5.1 Plataforma del Alumno



La **Plataforma del Alumno** es una herramienta fundamental que permite realizar todas las gestiones de matrícula y comunicación con la UIMP. Una vez que el alumno accede a la plataforma con su usuario (DNI/NIE) y clave, encontrará disponible en la pantalla de inicio, las siguientes pestañas:

- ❖ **DATOS PERSONALES.** Figuran los datos personales del alumno. La plataforma permite actualizar algunos de ellos, de lo contrario, contactar con la Secretaría de Cursos de Inmersión para solicitar el cambio.
- ❖ **CONTRASEÑA.** En la primera comunicación que le llega al alumno se le facilitan las instrucciones oportunas para la obtención de esta contraseña/clave de acceso a la plataforma.
- ❖ **SALIR.** Permite abandonar la plataforma.
- ❖ **CONDICIONES PREVIAS.** Muestra las condiciones previas que el alumno debe aceptar antes de hacer la preinscripción en el curso.
- ❖ **PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS).** La amplia experiencia de la UIMP en la organización, gestión e impartición de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa, nos hace conocedores de las preguntas más habituales de los alumnos. En este punto se trata de dar respuesta a las mismas.
- ❖ **TEST ONLINE.** Ver punto 4.2 de la presente Guía del Alumno.
- ❖ **PREINSCRIPCIÓN.** Ver punto 4.3.



- ❖ **PAGO.** Ver punto 4.4.
- ❖ **MATRÍCULA.** Una vez que el alumno ha realizado de forma correcta los pasos previos (solicitud, test, selección de sede y semana y formalización del pago) estará matriculado. En esta pestaña figuran los datos de su matrícula.
- ❖ **COMUNICACIONES.** Es el registro de los correos electrónicos que la UIMP ha enviado al alumno, a través de la plataforma.
- ❖ **CALIFICACIÓN FINAL.** Al finalizar el curso se procesan las evaluaciones de los alumnos calificados como **Apto**, a través de un **informe pedagógico** personalizado, que recoge su evolución a lo largo del curso. El informe pedagógico únicamente podrá descargarse durante el año en el que se realizó el curso.

Name :
Program:
Start date:
Attendance:
Oral level:

Last Name:
Program length:
End date:
Hours

Hours Taken: 40
Total: 100%

Can understand in a conversational sense the main points of clear standard input on familiar subjects whilst travelling in an area where the language is spoken. Can produce simple connected sentences, dreams, hopes & ambitions and briefly give reasons and explanations for opinions and plans.

Can deal orally with most situations likely to arise in work, school, leisure, etc. Can orally describe experiences and events.

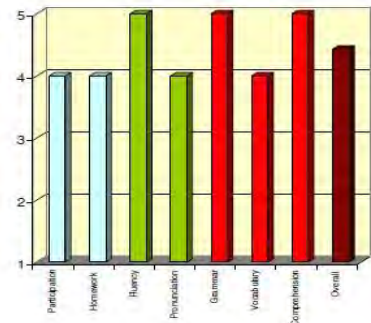
Score

Participation	4	Your contribution within the lesson exceeds that expected of someone of your level.
Homework	4	Almost all assigned homework is completed, allowing for review and support of material covered in class.
Fluency	5	Your fluency demonstrates a mastery of the topics far beyond what would be expected for your level.
Pronunciation	4	The clarity of your pronunciation is understandable to all speakers of the language.
Grammar	5	Your use of the grammatical points covered so far demonstrates a mastery beyond what would be expected for your level.
Vocabulary	4	Your range of expression includes all of the material covered so far for your level.
Comprehension	5	You easily understand all instructions and questions. You perform communicative tasks extremely well.

Overall 4,4

- 1. Insufficient
- 2. Fair
- 3. Satisfactory
- 4. Good
- 5. Excellent

Observaciones





- ❖ **CONSULTAS.** Se atenderá cualquier tipo de consulta que el alumno no haya podido encontrar en el resto de la información facilitada en la web o en la plataforma, intentando responder tan pronto como sea posible.
- ❖ **RENUNCIAR.** Este apartado recoge las renunciaciones, las solicitudes de devolución y las comunicaciones de no asistencia sin derecho a devolución.
- ❖ **RECLAMACIONES.** Espacio para que el alumno plantee su posible insatisfacción en relación a algún aspecto del curso. El personal especializado de la UIMP abordará y tratará de facilitar la mejor de las soluciones posibles, de acuerdo siempre a la convocatoria y a las condiciones previas aceptadas por el alumno.



6. Durante la realización del Curso

6.1 Agrupación por niveles

Para un correcto desarrollo del curso, el primer día se realiza una evaluación oral, a fin de identificar el nivel exacto de competencia oral en inglés del alumno y formar los grupos. Una vez agrupados los alumnos en su nivel, se les facilita el material didáctico apropiado.

El curso está clasificado en seis niveles, previstos en convocatoria para competencia oral, según los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. A continuación, se detallan las destrezas asociadas a cada uno de ellos:

Nivel A1

Puede expresarse con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares. Es capaz de describirse a sí mismo, hablar de su profesión y de su lugar de residencia. Es capaz de leer un comunicado breve y previamente ensayado; por ejemplo, presentar a un hablante o proponer un brindis. Puede participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta y le ayude a formular lo que intento decir. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.

Nivel A2

Es capaz de comprender oralmente frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información, sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir oralmente, en términos sencillos, aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Nivel B1

Es capaz de comprender oralmente los puntos principales de una producción oral de lengua estándar si trata sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Es capaz de expresarse oralmente de forma sencilla, pero coherente, sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar breve y oralmente sus opiniones o explicar sus planes. No es capaz de usar el teléfono con confianza y no puede seguir o participar eficazmente en reuniones, congresos o seminarios en inglés.



Nivel B2

Es capaz de entender oralmente las ideas principales de textos que traten temas tanto complejos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede expresarse oralmente de forma clara y detallada sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Puede usar el teléfono, participar eficazmente en reuniones y hacer presentaciones sobre temas que le son familiares.

Nivel C1

Es capaz de comprender una amplia variedad de textos orales y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos, sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede conversar sobre temas complejos mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del discurso.

Nivel C2

Es capaz de comprender con facilidad, prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado, incluso en situaciones de mayor complejidad.



6.2 Programas, horarios lectivos y actividades complementarias

A continuación incluimos los horarios y programas lectivos de las modalidades de los Cursos de Inmersión, diferenciando entre el curso para estudiantes general, los de especialidad y las tres áreas de los cursos de inmersión para el profesorado:

a) Curso de inmersión para estudiantes. *Agilidad Oral en Inglés General* y especialidades de *Ciencias de la Salud y de la Vida* y de *Ciencias Sociales y Humanas*

<i>Timetable</i>	
9:00 – 11:30	<i>Professional English:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Assimilation</i> • <i>Oral practice</i>
11:45 – 14:15	<i>Everyday English:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Assimilation</i> • <i>Oral practice</i>
14:15 – 15:30	<i>Lunch</i>
15:30 – 17:00	<i>Hot topic English:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Assimilation</i> • <i>Oral practice</i>
17:00 – 18:00	<i>One-to-one sessions:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Students receive one-to-one sessions (Mon-Thu, 30 minutes)</i> • <i>Preparation of group performance (while not receiving one-to-one)</i>



b) Curso de inmersión para maestros y profesores . Área de Inglés

<i>Timetable</i>	<i>Group</i>	<i>1 to 1</i>
9:00 – 9:30	<i>Practical oral activity (revision of previous day)</i>	
9:30 – 11:30	<i>Professional skills:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Assimilation</i> • <i>Oral practice</i> 	<i>1 to 1</i>
11:45 – 14:15	<i>Conversational English:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Assimilation</i> • <i>Oral practice</i> 	<i>1 to 1</i>
14:15 – 15:30	<i>Lunch</i>	
15:30 – 18:00	<i>World and Society English:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Assimilation</i> • <i>Oral practice</i> 	<i>1 to 1</i>



c) Curso de Inmersión para profesores y maestros. Área de Ciencias y Área de Sociales

<i>Timetable</i>	<i>Group</i>	<i>1 to 1</i>
9:00 – 9:30	<i>Practical oral activity (revision of previous day)</i>	
9:30 – 11:30	<i>Theme 1:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Case studies/Examples</i> • <i>Speaking skills (debate/discussion/public speaking)</i> 	<i>1 to 1</i>
11:45 – 14:15	<i>Theme 2:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Case studies/Examples</i> • <i>Speaking skills (debate/discussion/public speaking)</i> 	<i>1 to 1</i>
14:15 – 15:30	<i>Lunch</i>	
15:30 – 18:00	<i>Theme 3:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vocabulary and grammar introduction</i> • <i>Case studies/Examples</i> • <i>Speaking skills (debate/discussion/public speaking)</i> 	<i>1 to 1</i>



El alumno, para obtener el diploma, además de asistir a las 40 horas lectivas que componen el curso **debe participar en dos actividades complementarias**. En los dos **cursos especializados para estudiantes (Ciencias de la Salud y de la Vida y Ciencias Sociales y Humanas)**, los alumnos deberán **asistir obligatoriamente a la conferencia programada en su especialidad**, así como a otra actividad de libre elección.

Las actividades complementarias son actividades socioculturales y de carácter lúdico concebidas para fomentar el uso espontáneo de la lengua. Las realizan los auxiliares de conversación y profesores nativos, en la proporción de uno por cada diez alumnos.

Cada sede desarrolla su programa de actividades teniendo en cuenta el número de participantes, situación, clima, características de los auxiliares y medios disponibles. Algunas de las actividades que se han venido desarrollando a lo largo de los años, han sido:

- Visitas a la ciudad
- *B1 Exam Workshop*
- *B2 Exam Workshop*
- *Listening Lab Workshop*
- *Job Search Workshop*
- Juegos
- Bailes
- *Extra Talk Time* (sesiones individuales de conversación)



6.3 Diplomas

La evaluación del alumno será realizada de forma conjunta por los profesores responsables de los grupos que, en cada nivel, valorarán como **Apto** o **No Apto**, el aprovechamiento del estudiante en el curso.

Al finalizar el curso, la UIMP emite un diploma acreditativo de la participación del alumno en un Curso de Inmersión en Lengua Inglesa en el que consta la calificación de Apto, la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello es necesario alcanzar los objetivos del nivel, superar las pruebas que se establezcan, asistir a la totalidad de las horas lectivas del programa y realizar las actividades complementarias programadas. El diploma otorgado al alumno es bilingüe y será específico de la modalidad cursada.

El programa académico del curso finaliza el viernes, a las 18,00 horas. El abandono del curso antes de ese día y esa hora implica la no obtención del diploma y el reintegro de la cuantía de la ayuda en el 20% del importe total de la ayuda por día de abandono (cinco días de curso). A todos los efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 4 de la convocatoria

En caso de que el alumno no esté conforme con la calificación o nivel obtenidos, dispondrá de un **plazo máximo de 10 días naturales** desde la finalización del curso, para formalizar una reclamación por escrito. Una vez expirado este plazo no se podrá modificar el acta, ni por consiguiente, la calificación o el nivel del alumno. Todas las reclamaciones deberán ser realizadas a través de la pestaña **“Reclamaciones”** de la Plataforma del Alumno.



7. Normativa de comportamiento del alumno

Los siguientes comportamientos conllevan la retirada del Diploma:

1. Impuntualidad.
2. Abandono del curso antes de la finalización de este.
3. Falta de dedicación al estudio.
4. Falta de interés en el desarrollo de las sesiones lectivas y actividades complementarias.
5. Falta de participación activa en las clases.
6. Molestia a los compañeros o personas alojadas en la residencia u hotel, perturbando el estudio o el descanso.
7. Socialización con los profesores o auxiliares de conversación mientras se tenga la condición de becario.
8. Abuso, negligencia, comportamiento irresponsable o mala utilización de las instalaciones.
9. Uso privado de enseres destinados a usos comunes de las instalaciones.
10. Uso de servicios comunes fuera del horario previsto.

Las siguientes circunstancias serán motivo de expulsión inmediata del alojamiento y del curso:

1. Discriminación de cualquier alumno por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social según el artículo 14 de la Constitución Española.
2. Tráfico, consumo o tenencia de drogas o alcohol en las aulas o instalaciones de la residencia u hotel.
3. Alteración grave del orden en las distintas dependencias de la institución o en el alojamiento.
4. Cualquier acto grave que perturbe el buen funcionamiento de las sesiones lectivas y actividades complementarias.
5. Cualquier otra conducta que pueda ser considerada como falta o delito por las leyes españolas.

Cuando la gravedad de los hechos lleve aparejada la expulsión, se podrá imponer de forma adicional la negativa de acceso a los cursos de inmersión en años sucesivos. Se comunicará al Ministerio de Educación y Formación Profesional para su conocimiento.

Igualmente, **la expulsión conlleva el reintegro de la cuantía de la beca recibida**. A todos los efectos se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 4 de la convocatoria.



8. Seguro

En caso necesario, los participantes dispondrán de un seguro de responsabilidad civil y accidentes; no obstante, **el alumno acudirá al curso con su tarjeta de sanidad pública o privada**, así como el DNI/NIE.

9 Reintegros, infracciones y sanciones

De acuerdo con el artículo 15 de la convocatoria:

1. Procederá el reintegro de la totalidad del importe de la beca concedida, y de los correspondientes intereses de demora cuando proceda, cuando se descubra que, para su concesión, concurrió ocultación, falseamiento de datos o que existe incompatibilidad con otras becas para la misma finalidad, o cuando hubiera sido concedida a algún alumno que no reúna alguno de los requisitos establecidos.
2. También procederá el reintegro de la totalidad de la misma en caso de no asistencia al curso. En el caso de abandono durante el transcurso del curso, se establece el reintegro de la cuantía en el 20% del importe total de la ayuda por día abandonado (cinco días de curso). A todos los efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 4 de la convocatoria .
3. Será de aplicación el régimen de infracciones y sanciones regulados en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y su reglamento.

